

Junio de 2019

Análisis de coyuntura

¿CÓMO ESTÁN LOS HOMICIDIOS EN COLOMBIA?

Jerónimo Castillo
Manuela Suárez
María Emilia Lleras



www.ideaspaz.org

La Fundación Ideas para la Paz (FIP) ha venido insistiendo en que hay fallas en el manejo que las autoridades le dan a las cifras de homicidios. En septiembre de 2018 identificamos que hubo muertos que desaparecieron en los registros entre un mes y otro, la mayoría originalmente habían sido catalogados como delincuentes o miembros de grupos ilegales. Aun así, la base de la Policía Nacional es la única fuente mensual y detallada disponible para analizar cómo se comporta el homicidio en Colombia, razón por la cual fue utilizada para la elaboración de este informe¹.

Las cifras delictivas: difusión y transparencia

La FIP ve con preocupación fallas en el manejo que las autoridades competentes le dan a las cifras de homicidios. En el escenario colombiano —donde bajo argumentos de seguridad nacional la reserva sobre la información relacionada con las acciones de la Fuerza Pública ha sido la tendencia—, resulta fundamental un manejo público y transparente de estas cifras para que la sociedad civil pueda hacer seguimiento y monitoreo al comportamiento del delito y las políticas públicas asociadas.

En septiembre de 2018, la FIP halló inconsistencias en las bases de datos de homicidios divulgadas por la Policía Nacional. Al comparar los registros publicados entre agosto y septiembre de ese año, se encontró que habían desaparecido de la base 108 casos que hacían parte de las categorías de víctimas catalogadas como “delincuentes” y “grupos ilegales”. A partir de ese momento realizamos un seguimiento detallado de las bases de datos que publica la Policía mensualmente, y hallamos que, para octubre, 87 casos seguían desaparecidos y 23 fueron reclasificados. Esta situación fue documentada por la Fundación en diciembre de 2018 y mencionada en algunos foros públicos.

En enero de 2019, el análisis de la base de datos a corte 31 de diciembre de 2018, evidenció, por ejemplo, que ni alias “Guacho”, comandante de la disidencia ‘Oliver Sinisterra’, ni alias “Pitufo”, su segundo a bordo, abatidos en combate el 21 diciembre en zona rural de Tumaco (según reportaron los medios de comunicación nacionales y la Presidencia en un comunicado oficial), estaban incluidos dentro de los registros de homicidios de la Policía. Al día de hoy, siguen sin aparecer homicidios en el que la víctima se haya catalogado como “grupo ilegal” o “delincuente” o que cumpla con las características de lo que ocurrió con estos disidentes (hora, zona, lugar, fecha, móvil agresor, móvil víctima) entre el 20 y 30 de diciembre en ningún municipio de Nariño. ¿Por qué estos muertos no están siendo incluidos en el inventario de homicidios que hace la Policía?

¹ El seguimiento de la FIP al comportamiento de homicidios en el país, así como la identificación de dificultades y oportunidades para su reducción, es apoyado por Open Society.

Además del caso de “Guacho”, la FIP cotejó otras noticias con las bases de datos de la Policía en las que se registraron muertos en combates con la Fuerza Pública. Por ejemplo, no hay reporte de los cinco abatidos en un bombardeo que hizo el Ejército contra alias “Cabuyo”, en octubre de 2018, pese a que la prensa, el Ministerio de Defensa y la Presidencia divulgaron la noticia. ¿Dónde están estos muertos?

En lo que va de 2019, la FIP ha contrastado las cifras de homicidios que Medicina Legal ha publicado (que comprenden el período entre enero y marzo), con las de la Policía. De acuerdo con el ente investigativo, en ese periodo se registraron 139 homicidios clasificados así: “acción de grupos alzados al margen de la ley” (51 casos), “acción militar” (20 casos), “artefacto explosivo” (23 casos) y “enfrentamiento armado” (14 casos). Por su parte, según los datos de la Policía, entre enero y marzo de 2019 hubo 68 homicidios que se podrían relacionar directamente con enfrentamientos entre la Fuerza Pública y grupos ilegales, o entre ellos mismos: 46 de miembros de la Fuerza Pública y 22 de víctimas catalogadas como delincuentes o miembros de grupos ilegales.

Aunque la información de ambas bases de datos no se puede comparar directamente ya que no tienen las mismas variables y tampoco existe un número de caso al cual se le pueda hacer seguimiento (lo que facilitaría enormemente el análisis de los datos y no violaría la reserva de la identificación individual de la víctima), las dos entidades revelan un panorama bastante diferente. Mientras que la Policía tiene 68 casos que podrían relacionarse directamente con acciones entre la Fuerza Pública, grupos ilegales y delincuencias, Medicina legal habla de un poco más del doble de registros.

La imposibilidad de contar con información que permita entender qué pasó con los casos que no están en la base de datos de la Policía o por qué hay una diferencia tan significativa entre los registros de las entidades que le hacen seguimiento a los homicidios, genera alarmas sobre la transparencia de las cifras. Aun así, debido a que la base de datos de la Policía es la única fuente de información disponible para hacer un análisis detallado del comportamiento del homicidio en el país, los investigadores de este informe decidieron utilizar dicha fuente para su elaboración. El siguiente análisis compara el comportamiento entre enero y abril de 2019 vs. el mismo periodo de 2018.

No es claro por qué cae el homicidio

El aumento de los homicidios durante el 2018, comparado con las cifras de los cuatro años anteriores, alertó sobre la necesidad de implementar medidas urgentes para controlar el incremento de la violencia letal en varios territorios del país. El nuevo gobierno inició su mandato sin una estrategia de seguridad clara y solo seis meses después, el Presidente Duque presentó su política de Defensa y Seguridad. Entre tanto, se focalizó en el accionar de la Fuerza Pública que implementó acciones como el “Plan Diamante” y “El que la hace la paga”, y en la entrada de fuerzas militares especiales a algunos territorios y el refuerzo en otros.

Las cifras de comienzo de año muestran un resultado positivo, ya que el 2019 empezó con una reducción del 6% en comparación con los primeros cuatro meses de 2018 (lo que representa 253 casos menos). Sin embargo, teniendo en cuenta que esta se dio a lo largo de gran parte del territorio nacional (bajaron los homicidios en los territorios donde se concentra la implementación del Acuerdo de Paz: PDET, PNIS, ZOMAC y ETCR; en las zonas de intervención militar a las que ha hecho seguimiento la FIP como Tumaco, Catatumbo y Bajo Cauca; y también en las capitales y las zonas rurales), no es clara la causa de los resultados, lo que genera serias dudas sobre la sostenibilidad de estas cifras positivas en el mediano y largo plazo.

	Cantidad 2018	Cantidad 2019	Variación 2017 - 2018	Variación 2018 - 2019	Variación % 2017 - 2018	Variación % 2018 - 2019
Municipios PDET	1076	1020	256	-56	31%	-5%
Municipios PNIS	422	342	115	-80	37%	-19%
Municipios ZOMAC	1367	1253	294	-114	27%	-8%
Municipios ETCR	277	207	107	-70	63%	-25%
Tumaco	95	52	34	-43	56%	-45%
Bajo Cauca	161	113	109	-48	210%	-30%
Catatumbo	73	72	12	-1	20%	-1%
Capitales	1708	1581	73	-127	4%	-7%
Zonas rurales	1395	1330	238	-65	21%	-5%

Fuente: Policía Nacional; Elaboración: FIP 2019

A la fecha, la estrategia del Gobierno Nacional se ha concentrado en acciones de intervención militar (aunque si esta fuera la razón de las buenas noticias, se observaría un comportamiento diferencial y contundente en las zonas intervenidas, lo cual no ocurre). Sin embargo, estudios que la FIP ha adelantado recientemente sobre la percepción de seguridad y convivencia en algunos de los lugares en donde se incrementaron las operaciones de la Fuerza Pública, revelan que la militarización ha sido percibida como poco efectiva en la reducción de la actividad delictiva y ha propiciado el abuso de autoridad.

Durante el 2018 y 2019, la FIP estudió algunas de las zonas en las que se incrementó la operatividad de la Fuerza Pública con el objetivo de controlar el aumento del homicidio y el accionar de los grupos ilegales. Es el caso de algunos municipios que componen el Bajo Cauca antioqueño. Los hallazgos derivados de la investigación que se realizó durante varios meses, concluyen que la intervención militar no tuvo efecto sobre el comportamiento delictivo.

Meses después de la llegada de las tropas a los territorios, se mantuvo una alta percepción de falta de autoridad por parte de las entidades estatales e incapacidad para hacer cumplir la ley; de hecho, una parte importante de la población estudiada expresó que las condiciones de seguridad se mantenían iguales e incluso peores en algunos lugares.

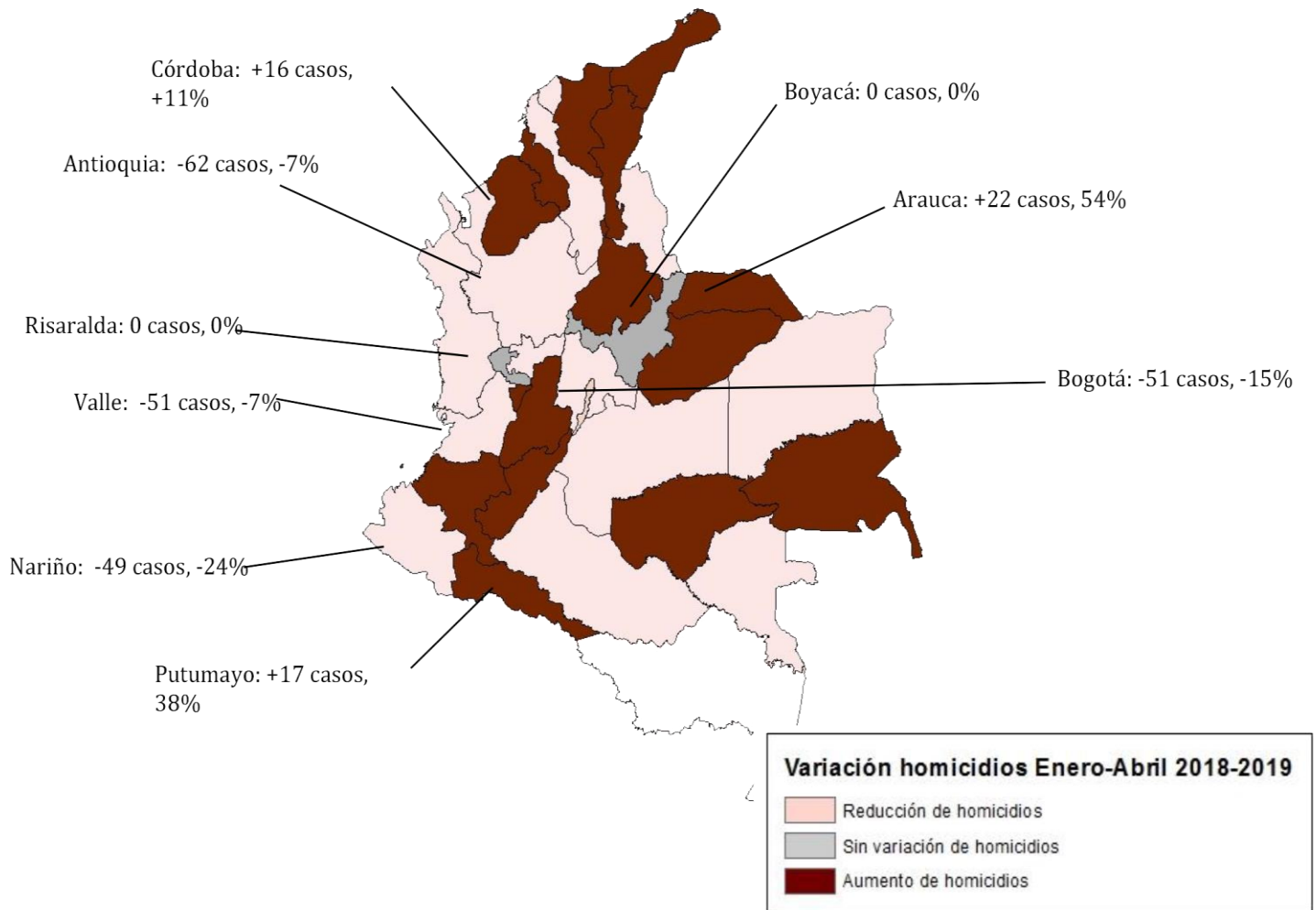
Nuestro análisis evidencia que, si bien los datos muestran reducciones en los homicidios, la percepción de la gente frente al encuentro con el Estado durante estos meses —que se dio a partir de la presencia de la Fuerza Pública—, ha estado lejos de propiciar la construcción de confianza institucional y legitimidad estatal, elementos fundamentales para lograr, en el largo plazo, un control sostenido de la criminalidad por parte de las autoridades.

Permanece, además, la insistencia en fundamentar el éxito de la seguridad en resultados numéricos relacionados con la desarticulación de grupos armados y del control parcial y total del territorio desde una óptica militar propia de un escenario de guerra tradicional.

En la política de seguridad del Gobierno apenas se menciona la necesidad de incluir nuevos indicadores que den cuenta de la transición de lo militar a lo civil, y la necesidad de avanzar en acciones unificadas y ampliar el sistema judicial, sin llegar a ideas concretas e innovadoras para cumplir las metas de proteger a la población, contribuir a su bienestar y construir una seguridad ciudadana.

Bajo este escenario, el análisis de las cifras y acciones que ha impulsado el gobierno hasta ahora, generan preocupación frente al mantenimiento de los buenos resultados en lo que resta del año. A lo anterior se suman las fallas en las cifras delictivas, que no solo afectan la tarea de seguimiento a la política pública, sino también su formulación.

Comportamiento de los homicidios (enero-abril 2019)

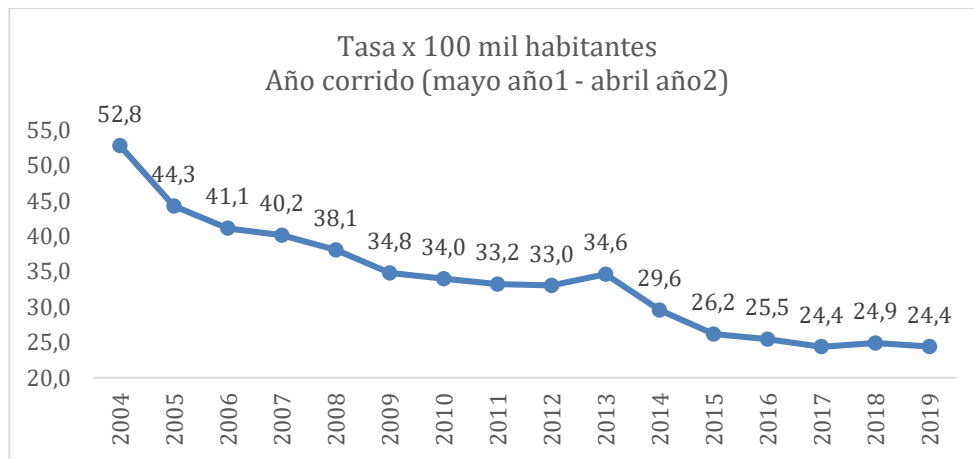


- 6% disminuyeron a nivel nacional (253 casos menos)
- 15 departamentos disminuyeron:
 - Antioquia fue el departamento con la mayor reducción, 62 casos menos (disminución del 7%)
 - Valle fue el segundo departamento con mayor reducción, 51 casos menos (disminución del 7%)
 - Nariño fue el tercer departamento de mayor reducción, 49 casos menos, (caída del 24%)

- 15 departamentos aumentaron:
 - Arauca fue el departamento con mayor aumento, 22 casos (incremento del 54%).
 - Putumayo fue el segundo departamento con mayor crecimiento, 17 casos (aumento del 38%).
 - Córdoba fue el tercer departamento con mayor incremento en los homicidios, 16 casos (aumento del 11%).
- 2 no tuvieron variación: Boyacá y Risaralda.
- 5 departamentos (incluyendo Bogotá D.C, por su dimensión poblacional) concentraron el 55% de los homicidios: Antioquia (20%), Valle (17%), Bogotá (7%), Cauca (6%) y Norte de Santander (5%).

¿Tendencia estancada?

La desaceleración en la reducción de homicidios en Colombia se mantiene para 2019.



Fuente: Policía Nacional; Elaboración: FIP 2019

¿Cómo están las ciudades capitales?

- 13 ciudades tuvieron aumento en el número de casos
- 17 disminuyeron
- 2 (Puerto Carreño y Tunja) no tuvieron variación
- 5 tuvieron un incremento por encima del 50% con respecto al mismo periodo del 2018: Inírida (100%), Sincelejo (100%), Yopal (100%), Arauca (63%) y Valledupar (56%)
- 3 ciudades fueron las que más disminuyeron: Mitú (-100%), Manizales (-52%) y Leticia (-50%)

Las grandes capitales siguen bajando, pero mantienen una alta concentración de casos

Las grandes ciudades siguen concentrando una parte significativa de los homicidios (39% de los casos ocurrieron allí durante el periodo analizado). Aunque Cali continúa bajando significativamente sus cifras (-19%), se mantiene como la ciudad con el mayor número de casos: 352 durante los primeros cuatro meses del año. Medellín sigue creciendo, como lo ha hecho desde 2016. Bogotá y Barranquilla cayeron (-22% y -15% respectivamente), mientras que Bucaramanga creció significativamente (42% en relación con el mismo periodo del año anterior), una cifra que no se veía al comparar los primeros cuatro meses de los últimos 15 años.

- Bogotá: Cayeron en 51 casos (reducción del 15%)
- Medellín: Aumentaron en 33 casos (incremento del 17%)
- Cali: Se redujeron en 84 casos (disminución del 19%)
- Barranquilla: Se redujeron en 26 casos (disminución del 22%)
- Bucaramanga: Aumentaron 13 casos (incremento del 42%)

Ciudad	Casos 2018	Casos 2019	Variación Numérica	Variación Porcentual
CALI	436	352	-84	-19%
BOGOTÁ D.C.	350	299	-51	-15%
MEDELLÍN	195	228	33	17%
BARRANQUILLA	119	93	-26	-22%
BUCARAMANGA	31	44	13	42%

Fuente: Policía Nacional; Elaboración: FIP 2019

Así están los municipios

- 301 municipios redujeron el número de casos, de los 674 municipios que tienen registro de homicidios en los primeros cuatro meses del año
- En 302 hubo incrementos en los casos
- En 71 no hubo variación en los casos

Zonas urbanas, rurales e intermedias

Según el índice de ruralidad del DNP²:

² De acuerdo con las categorías de ruralidad del DNP, las ciudades y municipios de Colombia se clasifican en: Ciudades y aglomeraciones (entre otras variables, son aquellas cuyas cabeceras tienen más de 100 mil habitantes); Intermedias (tienen una importancia regional y acceso a diversos bienes y servicios. Tienen entre 25 mil y 100 mil habitantes en la cabecera o, a pesar de tener cabeceras menores, presentan alta densidad poblacional (más de 10hab/km²)); Rural (municipios que tienen cabeceras de menos de 25 mil habitantes y presentan densidades

- Las **zonas urbanas** (capitales, ciudades y aglomeraciones) fueron responsables del 78% de la disminución de los homicidios. Entre 2017 y 2018, estas mismas zonas pusieron el 39% del incremento del periodo analizado.
- Las **capitales** fueron responsables del 43% de la disminución
- En las **zonas rurales** disminuyeron los homicidios en 66 casos en comparación con el mismo periodo del año anterior. Entre 2017 y 2018, estas zonas fueron responsables del 27% del incremento que se registró hasta abril de ese año.
- En las **zonas rurales dispersas y las intermedias**, los homicidios se incrementaron el 40% y 60% respectivamente.

Disminuyen en los territorios clave para el Acuerdo de Paz

Espacios de reincorporación (ETCR):

-25% (-70 casos)

Sustitución de Cultivos (PNIS):

-19% (-80 casos)

Programas con enfoque territorial (PDET):

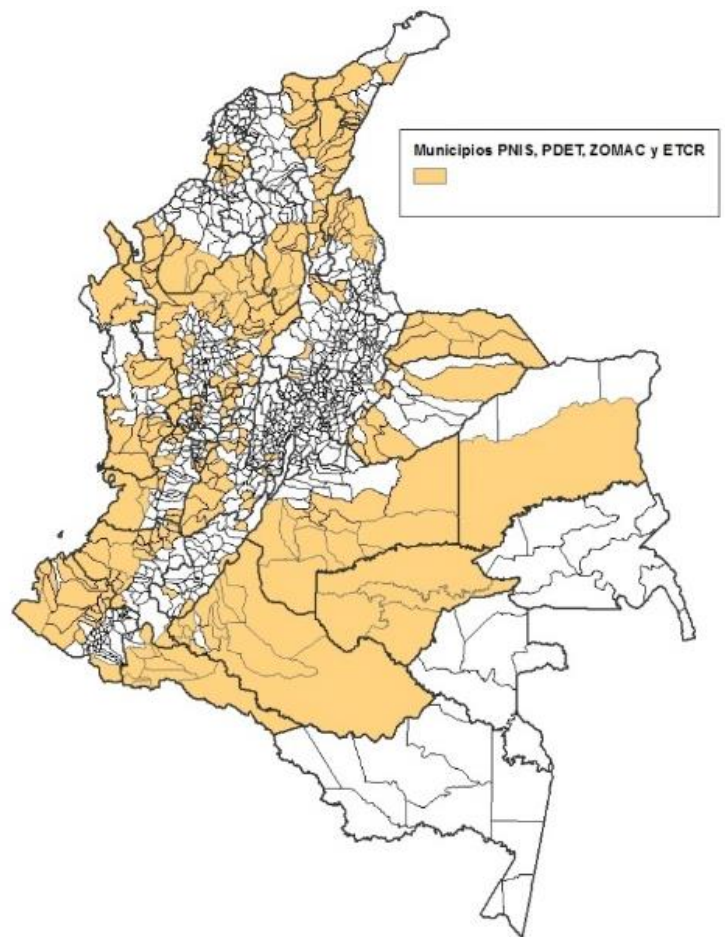
-5% (-56 casos)

Zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC):

-8% (-114 casos)

Zoom a las zonas urbanas (ciudades y aglomeraciones)

- 33 de los 83 municipios de esta categoría aumentaron los homicidios
- Bello en Antioquia, fue el que más incrementó: 24 casos más
- 40 redujeron el número de caso
- Tumaco fue donde más disminuyó: 43 casos menos
- 13 municipios concentran el 57% de los homicidios de esta categoría



poblacionales intermedias (entre 10 hab/km² y 100 hab/km²); Rural disperso (municipios y áreas no municipalizadas que tienen densidad poblacional de menos de 50 hab/km²). Ver en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/2015ago6%20Documento%20de%20Ruralidad%20-%20DDRS-MTC.pdf>

Departamento	Municipio	Casos 2019	Variación numérica 2018-2019	Concentración % 2019
Nariño	TUMACO	52	-43	6%
Antioquia	CAUCASIA	48	-11	6%
Valle	PALMIRA	48	7	6%
Antioquia	BELLO	45	24	5%
Atlántico	SOLEDAD	44	-13	5%
Cundinamarca	SOACHA	37	-22	4%
Valle	BUENAVENTURA	36	15	4%
Valle	TULUÁ	35	14	4%
Valle	YUMBO	28	1	3%
Valle	CANDELARIA	28	11	3%
Riohacha	MAICAO	27	-7	3%
Antioquia	TURBO	22	-26	3%
Valle	JAMUNDÍ	22	-16	3%

Fuente: Policía Nacional; Elaboración: FIP 2019

Zoom a los municipios intermedios

- 104 de los 215 municipios de esta categoría tuvieron incremento
- Corinto en el Cauca fue el que más creció: 21 casos adicionales
- En 89 hubo reducción
- Tarazá, Antioquia, donde más cayó: 45 casos menos
- 13 municipios concentran el 31% de los casos

Departamento	Municipio	Casos 2019	Variación numérica 2018-2019	Concentración % 2019
CAUCA	CORINTO	29	21	4%
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	29	1	4%
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	28	12	4%
ARAUCA	SARAVENA	21	14	3%
VALLE	EL CERRITO	18	5	2%
ANTIOQUIA	SEGOVIA	17	0	2%
ANTIOQUIA	CIUDAD BOLÍVAR	15	1	2%
ANTIOQUIA	ANDES	15	-3	2%
ANTIOQUIA	TARAZÁ	15	-45	2%
CÓRDOBA	PLANETA RICA	14	12	2%
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	14	11	2%

CAUCA	MIRANDA	12	11	2%
CÓRDOBA	CERETÉ	12	2	2%

Zoom a las zonas rurales

- En 103 de los 217 municipios que componen esta categoría, disminuyeron los casos
- San Vicente del Caguán tuvo la mayor reducción: 8 casos menos
- 90 incrementaron el número de homicidios
- San Onofre en Sucre, San Miguel en Putumayo y Medio San Juan en Chocó, los que más aumentaron: 6 casos cada uno
- 14 municipios concentran el 28% de los casos

Departamento	Municipio	Casos 2019	Variación numérica 2018-2019	Concentración % 2019
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	29	3	6%
SUCRE	SAN ONOFRE	11	6	2%
ANTIOQUIA	REMEDIOS	10	-3	2%
CAUCA	PATÍA	10	-3	2%
NARIÑO	BARBACOAS	10	-3	2%
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	9	-8	2%
ARAUCA	ARAUQUITA	9	-6	2%
CAUCA	BOLÍVAR	9	0	2%
CAUCA	BUENOS AIRES	9	4	2%
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	8	1	2%
PUTUMAYO	ORITO	8	1	2%
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	8	6	2%

Fuente: Policía Nacional; Elaboración: FIP 2019

Zoom a los municipios rurales dispersos

Departamento	Municipio	Casos 2019	Variación numérica 2018-2019	Concentración % 2019
ANTIOQUIA	CÁCERES	35	10	10%
CAUCA	ARGELIA	23	13	7%
ARAUCA	TAME	12	6	3%
ANTIOQUIA	ITUANGO	11	-17	3%
ANTIOQUIA	MUTATÁ	10	4	3%
TOLIMA	PLANADAS	9	8	3%
ANTIOQUIA	VALDIVIA	8	-1	2%

CAUCA	EL TAMBO	8	-3	2%
CHOCÓ	RIOSUCIO	7	3	2%
ANTIOQUIA	BRICEÑO	6	4	2%
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	6	0	2%
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	6	1	2%

Fuente: Policía Nacional; Elaboración: FIP 2019

- En 67 de los 159 municipios registrados en esta categoría, disminuyeron el número de casos
- Ituango, Antioquia, fue el de mayor reducción: 17 casos menos
- 74 presentaron incremento
- Argelia en el Cauca el de mayor crecimiento: 13 casos más
- 12 municipios concentran el 40% de los casos registrados

¿Qué pasa en los territorios con intervención militar que monitorea la FIP? (Catatumbo, Bajo Cauca, Tumaco, Sur de Córdoba)

Año	CANTIDAD HOMICIDIOS ENERO-ABRIL			
	Tumaco	Sur de Córdoba	Catatumbo	Bajo Cauca
2010	77	50	36	70
2011	52	52	45	30
2012	71	22	43	37
2013	83	31	56	103
2014	45	29	52	61
2015	37	17	31	53
2016	43	25	64	65
2017	61	14	61	52
2018	95	40	73	161
2019	52	44	72	113

Fuente: Policía Nacional; Elaboración: FIP 2019

	Variación 2017-2018	Variación 2018-2019	Variación % 2018 - 2019
Tumaco	34	-43	-45%
Sur de Córdoba	26	4	10%
Catatumbo	12	-1	-1%
Bajo Cauca	109	-48	-30%

Fuente: Policía Nacional; Elaboración: FIP 2019

- A partir de 2013, las tasas de homicidios en estas regiones comenzaron a caer; en 2016 se revirtió la tendencia y, durante los siguientes años, crecieron.
- En 2018, Catatumbo y el Bajo Cauca tuvieron las tasas más altas de los últimos ocho años: 8 y 12 homicidios por cada 10 mil habitantes, respectivamente, mientras la nacional fue de 2,5.
- En 2018, Tumaco y el sur de Córdoba tuvieron la misma tasa que registraban en 2012 y 2013: 12 y 3 homicidios por cada 10 mil habitantes, respectivamente.
- El comienzo de 2019 registra un descenso importante de homicidios en todas estas regiones, excepto en el sur de Córdoba, que tuvo una variación sustancialmente menor a lo registrado entre 2017 y 2018.
- El comportamiento de estas zonas no es distinto al registrado en la mayoría de las regiones del país, lo que impide concluir que estas buenas cifras hayan sido el resultado del aumento de operaciones por parte de la Fuerza Pública.

¿Cuándo y cómo?

Hora y día

- 36% de los homicidios ocurren el fin de semana. Zonas urbanas y rurales tienen un comportamiento similar.
- En las zonas urbanas se concentran más los homicidios en la noche y la madrugada que en las rurales. En cambio, en las zonas rurales se concentran más los casos en la mañana y la tarde que en las urbanas.
- El domingo se mantiene como el día con mayor número de homicidios registrados durante los primeros cuatro meses del año. Concentra el 20% de los casos.
- La franja nocturna (6:00pm – 11:59pm) sigue siendo la más violenta. Entre enero y abril se han registrado 1.610 casos en este horario, el 40% de los homicidios ocurridos.
- Momentos críticos de la semana: Domingos entre 00:00am y 11:59am concentran el 10% de los homicidios. Sábados entre 12:00pm–23:59 concentran el 11% de los casos registrados.

¿Quiénes son las víctimas?

- 91,6% del total de las víctimas fueron hombres.
- Cerca de la mitad de las víctimas han sido hombres y mujeres entre los 15 y 29 años.
- Cali, Bogotá y Medellín concentran más homicidios de hombres y mujeres entre 15 y 29 años: 10%, 7% y 6% respectivamente.
- Aumentaron las muertes de personas mayores de 60 años.
- Disminuyeron las de menores de 14.

EDAD	2018	2019	CONCENTRACIÓN 2019	TASA PCMH 2018	TASA PCMH 2019
0-14	51	41	1%	11,9	10,2
15-29	2029	1927	48%	474,7	479,2
30-44	1468	1347	33%	343,5	335,0
45-59	532	501	12%	124,5	124,6
60 o más	194	205	5%	45,4	51,0

Fuente: Policía Nacional; Elaboración: FIP 2019

Víctimas extranjeras (2019)

- País no reportado: 96
- Venezolanos: 104
- El número de homicidios de venezolanos registrados durante los primeros cuatro meses del año, aumentó 62,5%, comparándolo con 2018.

¿Qué armas se utilizan?

El arma de fuego sigue siendo el elemento más utilizado en los homicidios. Su uso ha tenido un leve incremento año a año, a pesar de la restricción de porte armas de fuego que se mantiene vigente desde 2016.

En 2019: Arma blanca: 21%
 Arma de fuego: 73%
 Contundentes: 4%

Conclusiones y recomendaciones

- La reducción de los homicidios en los primeros cuatro meses de 2019 no evidencia un cambio abrupto en el comportamiento de este delito en los últimos años. El 2018 marcó un quiebre en la tendencia de reducción que se venía presentando desde 2013 (crecimiento de 1.131 homicidios entre 2017 y 2018), pero el 2019 parece haberla retomado. Hay que clarificar qué tipo de intervención se está haciendo en materia de homicidios en el país para entender el porqué de los datos.
- A pesar de que los homicidios cayeron en 253 casos, durante los primeros cuatro meses del año 4.021 personas fueron asesinadas en el país (un promedio de 1.005 homicidios mensuales). Es como si cada mes hubiera muerto casi toda la población del casco urbano de un municipio como Sutamarchán (Boyacá).
- En 427 de los 1.101 municipios que tiene Colombia no se presentaron homicidios entre enero y abril de este año. En 301 hubo reducción de los casos, en comparación con el mismo periodo del

2018, y en 71 la situación no empeoró (variación 0). Esto quiere decir que, comenzando el año, en el 73% del territorio las cifras de homicidios tuvieron un mejor panorama que el 2018. Los casos bajaron en los PDET, PNIS, ZOMAC y ETCR, así como en las zonas de intervención militar a las que ha estado haciendo seguimiento la FIP como Tumaco, Catatumbo y Bajo Cauca. También bajaron en las capitales y zonas rurales.

- Si bien más del 70% de los municipios del país tuvieron mejores resultados en el indicador de violencia letal, en 302 (que equivalen al 27% de las entidades territoriales de Colombia), se recrudeció la violencia. Estos lugares concentraron el 50% de los homicidios registrados hasta abril.
- La imposibilidad de observar un comportamiento diferencial de los homicidios en las zonas de intervención militar que ha estado monitoreando la FIP en comparación con el resto del territorio en donde bajó el homicidio, además de la falta de claridad sobre cuál es la estrategia que está impulsando el Gobierno Nacional desde hace ocho meses para afrontar la violencia y la actividad delictiva —más allá del incremento de operatividad de la Fuerza Pública—, no permite identificar la razón de la caída en las cifras.
- La percepción de los ciudadanos en los municipios estudiados frente a la mayor presencia de la Fuerza Pública, incluye la sensación de que el comportamiento delictivo se mantuvo igual o peor tras la llegada de las tropas y no mejoró la capacidad de hacer cumplir la ley. Esto sugiere que la fragilidad de los buenos números es bastante alta.
- De no comenzar con un proceso de construcción de confianza institucional y legitimidad estatal que acompañe la presencia de los militares, tampoco se logrará un control sostenido de la criminalidad por parte de las autoridades en el largo plazo. Esto no parece estar ocurriendo en los territorios, teniendo en cuenta que permanece la insistencia en fundamentar el éxito de la seguridad en resultados numéricos relacionados con la desarticulación de grupos armados y del control parcial y total del territorio desde una óptica militar propia de un escenario de guerra tradicional³. Además de que no se ha avanzado en la investigación para el esclarecimiento de los homicidios ni en el trabajo de ampliación del sistema judicial.
- Las cifras de homicidios mantienen inconsistencias y generan inquietudes a las que las autoridades competentes no han dado respuestas. La incapacidad de poder comparar las cifras de la Policía Nacional y Medicina Legal sigue generando grandes limitaciones a la hora de analizar los datos, lo que impide un oportuno seguimiento al comportamiento del homicidio por parte de los entes de la sociedad civil. Se debe avanzar en la transparencia y acceso a la información.

³ Borrero Mansilla, A. De Marquetalia a Las Delicias. Bogotá: Editorial Planeta Colombia. 2019.



fip@ideaspaz.org



[@ideaspaz](https://twitter.com/ideaspaz)



facebook.com/ideaspaz

FUNDACIÓN **IDEAS PARA LA PAZ**

Calle 100 No 8" - 37 Torre A. Of 305